

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de enero de 2023

1

EU ve potencial de México en energía renovable

Entre los compromisos relacionados con el sector energético en particular, sobresale la intención de compartir información México, Estados Unidos y Canadá sobre las mejores prácticas para electrificar y descarbonizar los autobuses públicos a través del desarrollo cooperativo de un conjunto de herramientas de descarbonización del transporte público.

La titular de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm hizo un llamado para que México aumente sus acciones en materia de **energía limpia** y logre la meta de llegar a 35% de energía limpia al 2024, en el marco de la [Cumbre de Líderes de América del Norte](#) donde la Casa Blanca aseguró que se persiguen compromisos en materia de reducción de metano y carbono negro así como vehículos eléctricos, impulso al hidrógeno y protección de la biodiversidad.

Ante la reunión entre los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden, de Estados Unidos, así como el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, en la Ciudad de México, el Gobierno estadounidense explicó en un comunicado que se buscará fortalecer una política de [nearshoring](#) en beneficio de las cadenas de procesos de la región, aunque Nada se dice sobre combustibles y energías verdes.

Estados Unidos, México y Canadá reconocen la urgencia de medidas rápidas, coordinadas y ambiciosas para construir economías de energía limpia y responder a la crisis climática”, expuso el gobierno federal estadounidense.

Entre los compromisos relacionados con el **sector energético** en particular, sobresale la intención de compartir información los tres países sobre las mejores prácticas para electrificar y descarbonizar los autobuses públicos a través del desarrollo cooperativo de un conjunto de herramientas de descarbonización del **transporte público**.

También, desarrollar un plan para los estándares operativos y la instalación de cargadores de vehículos eléctricos a lo largo de las **fronteras internacionales** para garantizar una transición de carga de vehículos eléctricos sin problemas de un país a otro.

Así mismo, se disponen a desarrollar un mercado de **hidrógeno limpio** en América del Norte, incluida la cooperación potencial en investigación y desarrollo, códigos y estándares de seguridad, grupos de hidrógeno transfronterizos, corredores de carga ecológicos y operaciones marítimas integradas.

Sin embargo, la titular de Energía del gobierno estadounidense, Jennifer Granholm expuso ayer en su cuenta de Twitter que “México podría ser un importante exportador de energía limpia a sus vecinos dado su potencial de recursos de energía renovable de clase mundial, lo que convierte a América del Norte en una potencia de energía limpia”.

Según la funcionaria, el rápido crecimiento en el despliegue de energía renovable podría permitir que México [alcance su meta de generación de energía limpia](#) del 35 % para 2024.

Como resultado, la energía renovable de México podría generar altos niveles de inversión, aumentar el acceso a la energía, reducir costos para los consumidores y, junto con otras medidas técnicas, mejorar la confiabilidad y resiliencia del sistema eléctrico de México.

Granholm recordó finalmente que el informe acerca de México del Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL) describe cómo México está en una posición ideal para convertirse en un líder en energía limpia.

En abril del año pasado, el Laboratorio Nacional de Energía Renovable publicó su Reporte de Energía Limpia para México en el que concluyó que alcanzar el objetivo para 2024 del 35% de generación de energía limpia es factible con un aumento de 41 terawatts hora o 47% de la generación limpia, lo que se puede lograr con el desarrollo exitoso de los proyectos renovables que se han planteado hasta ahora, lo que necesariamente incluye la participación de privados, sin cambios legales como los que se plantean en el Congreso y en la Suprema Corte.

Según el organismo del gobierno estadounidense, para lograr la meta se requiere de todos mecanismos de subastas de largo plazo, el [mercado mayorista](#) con venta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y mediante contratos bilaterales entre empresas, la generación de contratos legados del régimen anterior, autoabasto y producción independiente de energía, la energía que plantea la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en su central fotovoltaica, las modernizaciones de las hidroeléctricas, geotérmicas y el proyecto de hidrógeno verde, junto con lo que se añada.

Por su parte, la titular de Energía de México, Rocío Nahle, publicó que “la generación de electricidad en México se realiza con responsabilidad y cuidado al medio ambiente”.

Nahle resaltó en su cuenta de Twitter que México ocupa el sitio 109 de emisiones per cápita de CO2 y sólo emite 0.84 toneladas por persona de este gas residual, además de que la electricidad en el país se genera en 29% mediante renovables y 59% a través de gas, que es el combustible de transición. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de enero de 2023

Cumbre y sector energético

2

La gran ausente en la cumbre de mandatarios de Norteamérica fue la controversia por el sector energético que actualmente se está revisando en el marco del T-MEC.

Mala jornada ayer para los que querían sangre de la reunión que tuvieron los líderes de norteamérica en la célebre cumbre que se llevó a cabo en la Ciudad de México.

Buenas fotografías y mensajes cruzados fue el saldo del décimo encuentro de este tipo, donde sin duda la gran ausente fue la controversia por el sector energético que actualmente se está revisando en el marco del trumpiano y conveniente T-MEC.

Como lo explicó el canciller Marcelo Ebrard en entrevista radiofónica -*corcholata* que por cierto brilló sobre su principal rival ante los desastres ciudadanos del Metro- el tema fue tachado de la agenda, simple y sencillamente porque aún se mantiene en curso la revisión, que por cierto, apunta a que mutará lentamente de consulta a panel de resolución de controversias.

Sin embargo, y pese a que los mandatarios se mantuvieron dentro del guion, llevaron a la mesa otros pendientes relacionados con el sector energético, en los cuales México tiene un papel esencial, aunque donde también se han dejado las cosas claras.

El interés de Estados Unidos fue muy claro. Joe Biden reiteró la invitación para construir junto con México, un corredor industrial de alto nivel de especialización que pueda proveer de insumos y piezas a la industria de automóviles eléctricos a la que tanto le están apostando. De igual forma, confirmó que ven en México un poderoso aliado que les permita solucionar la crisis de semiconductores que persiste a nivel global, y que tanto ha golpeado a los industriales del país vecino. Aquí, la postura del gobierno ha sido consistente en promover la autosuficiencia y buscar el beneficio a las cadenas nacionales.

Por su parte, el mensaje de Canadá tuvo como objetivo recordarle a México que durante este gobierno no se han otorgado concesiones mineras, por lo que esperan que dicha situación cambie, aunque sea para el litio, donde el presidente López Obrador ha invitado públicamente a las empresas para que participen con posiciones minoritarias en los proyectos de explotación, tal como quedó delineado en el Plan Sonora.

En este contexto, la amenaza de Justin Trudeau unos días antes de la Cumbre de Líderes, de que le leería la cartilla al presidente López Obrador, terminó en una velada exhortación a que se puje por una economía regional más verde, orientada al desarrollo de fuentes de energías renovables. Nada nuevo.

A pesar del balance positivo registrado de la reunión, el gobierno de México se lleva tareas pendientes que debe tomar en consideración en el corto plazo, sobre todo de cara a un año que pinta recesivo, y en el cual la integración regional será una de las principales ventajas para afrontar los retos económicos que la mayoría de los organismos internacionales prevén. El Financiero

El 'policía' del T-MEC

Hoy será la bilateral México-Canadá y habrá que ver cuál es el posicionamiento y mensaje que Justin Trudeau, el policía del T-MEC, le pone en la mesa a López Obrador.

JUSTIN TRUDEAU ES el guardián, el cadenero y el férreo policía del T-MEC. El premier canadiense es en los hechos el principal promotor de la competitividad de la economía en Norteamérica.

El impulsor de las energías limpias en la región y el patrocinador de una zona de libre comercio que integre capital, mano de obra y prosperidad para México, Estados Unidos y Canadá.

Lo ha dicho de frente y claro: "Canadá es un socio estable y confiable", por eso mismo pide certeza jurídica para la inversión y el cumplimiento de lo firmado en el T-MEC.

El primer ministro quiere que los tres países liberen los minerales críticos con los que se fabrican las baterías de autos para que Norteamérica asuma el liderazgo mundial.

Busca una mayor integración en la industria automotriz con energías limpias y liberar a la inversión privada sectores estratégicos.

Los canadienses están dispuestos a ser flexibles en que el gobierno sea propietario, y no el sector privado, de bienes de producción, como la nueva empresa de litio y la CFE como distribuidora de energía eléctrica.

Canadá está dispuesta a ser pragmática para acomodar las necesidades políticas retóricas de la 4T y trabajar en esquemas de cooperación con el gobierno, como el nuevo ducto en el sureste mediante un *joint venture* entre la CFE y TransCanada Energy.

Al final de la Cumbre queda un sabor agridulce: por un lado hubo caras sonrientes, buenos deseos de hacer de Norteamérica la región más competitiva del mundo, pero faltaron los cómo.

Hubo abrazos y buenos deseos de los mandatarios, particularmente entre las esposas de los tres líderes de América del Norte se respiró un ambiente muy cordial.

Conocemos poco si hubo avances reales en los temas sustantivos y compromisos particulares en la agenda trinacional de corto plazo.

En las conclusiones no se informó de avances relevantes en temas de agricultura, energías limpias, semiconductores y dispositivos médicos.

No se definió si México será la plataforma para las cadenas de suministro de empresas norteamericanas que compitan con China, de lo que mucho ha hablado el presidente **Joe Biden**.

Quedaron más preguntas que certezas. El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** logró quitar los temas de la agenda comercial y poner en el orden de prioridades los temas de seguridad. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de enero de 2023

3

Aprovechan la tecnología

El paso hacia la digitalización de Petróleos Mexicanos se aceleró y permitió mejorar los servicios y también fomentó la transparencia

Petróleos Mexicanos (Pemex), la empresa más importante del país y la de mayores ingresos, digitalizó la comunicación con sus 134 mil 581 trabajadores a través de la aplicación Pemex Asiste, y nos adelanta que para este 2023 prepara mejoras en los servicios que ésta brinda.

De acuerdo con **Octavio Romero Oropeza**, director general de la petrolera, esta aplicación fue durante 2022 el principal medio de comunicación con los trabajadores de la empresa, pues tan sólo en los últimos tres meses se realizaron más de cuatro millones de consultas y operaciones.

La aplicación llegó en el marco de la pandemia de COVID-19, pues se puso en marcha en septiembre de 2020, y hoy ya cuenta con más de 219 mil usuarios, entre trabajadores activos, jubilados y transitorios.

Esta aplicación digital permitió que la petrolera mexicana redujera la pesada losa de la burocracia, al tiempo que mejorará los trámites de los trabajadores, por lo que, como parte de los planes que se vienen, el director de la empresa productiva del Estado indicó que a partir de enero de 2023 todos los trámites de préstamos administrativos se realizarán única y exclusivamente a través de Pemex Asiste, por lo que, ya no será necesaria la intervención del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM).

El paso hacia la digitalización de la petrolera mexicana se aceleró y permitió mejorar los servicios, también fomentó la transparencia y rendición de cuentas en la entrega, facilitando a los trabajadores gestionar sus propios trámites en materia laboral, información financiera, salarial e incluso la posibilidad de solicitar su base.

Como parte de lo anterior, Pemex inició en 2022 con el proceso de basificación de los trabajadores transitorios, priorizando los años de trabajo, es decir, de aquellos que tienen más de 20 años laborando para la empresa.

Todo lo anterior no ha sido fortuito, pues uno de los grandes lastres del principal contribuyente del país ha sido la corrupción y las afectaciones que ésta ha tenido en sus propios trabajadores, ojalá que ésta siga avanzando y además de las metas que hay en materia de soberanía energética también consigan erradicar ese cáncer.

ACUERDOS

Era de esperarse que, en la Cumbre de Líderes de América del Norte, uno de los acuerdos de mayor relevancia se encuentre en lo relacionado con el desarrollo de microcomponentes y semiconductores. Y es que a raíz de la nueva realidad que impera en el mundo, para Estados Unidos es primordial tener acceso a este tipo de productos, los trabajos se realizaron en foros informativos hasta elevar compromisos de inversiones multimillonarias para el norte del país.

PEMEX destaca aumento de producción en hidrocarburos

La paraestatal ha tenido un comportamiento positivo constante

Luego de aumentar la producción nacional de hidrocarburos, se derivó una reducción en la importación de gasolinas y diésel, durante noviembre del 2022, publicó Petróleos Mexicanos (PEMEX).

La reducción de gasolinas importadas alcanzó un 25% con 105 mil barriles menos, mientras que el diésel registró un 14.4%, es decir que se ahorraron 24 mil barriles, en comparación con octubre del 2022.

“Si bien las necesidades de importación de combustibles siguen siendo importantes, las mejoras en el proceso de refinación promovieron que las compras de mercancía para reventa no se incrementaran de forma significativa”, se lee en un documento difundido por la paraestatal.

“Por el Rescate de la Soberanía”, lema adjudicado por PEMEX durante la actual administración que se refiere a la dependencia de producción petrolera en territorio nacional en sustitución a la importación de hidrocarburos.

En este sentido, cabe señalar que los resultados registrados forman parte del programa de rehabilitación del Sistema Nacional de Refinación (SNR), a través del cual se ha ocasionado un incremento en la producción nacional destinada a los combustibles para el transporte de más del 95 por ciento. El Heraldo



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de enero de 2023

La SCJN pone freno a la orden que obliga a las empresas a comprar gas natural a PEMEX o a la CFE

Esta medida cautelar estará activa hasta que se resuelva la demanda iniciada por la Cofece

[La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación \(SCJN\)](#) confirmó el freno a la aplicación de los oficios con los que se obliga a las empresas a comprar gas natural únicamente a **Petróleos Mexicanos** (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Este miércoles, los integrantes de la Sala declararon infundado, por unanimidad, el recurso de reclamación que presentó el **Poder Ejecutivo** contra la suspensión otorgada el pasado 2 de septiembre por la ministra **Norma Piña** en la controversia constitucional que presentó la Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**).

“Se concede la suspensión solicitada por la Comisión Federal de Competencia Económica, para que se suspendan los efectos y consecuencias de los oficios: 1. SENER.100/195/2022 de 13 de junio de 2022 emitido por la persona Titular de la Secretaría de Energía.

“2. CENAGAS-UGTP/00434/2022 de 27 de junio del año en curso, emitido por la persona titular de la Jefatura de Unidad de Gestión Técnica y Planeación del Centro Nacional de Control del Gas Natural”, indica el acuerdo de la ministra de septiembre de 2022.

La medida cautelar estará vigente hasta que se resuelva la demanda presentada por la **Cofece**. Jueces federales también han concedido suspensiones definitivas a empresas inconformes con esos oficios.

“Si en el caso concreto, por un lado, se constriñe a los permisionarios para que acrediten el suministro de gas natural por parte de alguna de las empresas productivas del Estado, y se les obliga a contratar el servicio de transporte en cualquiera de sus modalidades en el Sistrangas con dichas empresas y, por la otra, se le otorga una ventaja competitiva a la CFE, así como a las empresas productivas del Estado, es claro que en apariencia existe una transgresión a los principios constitucionales de competencia y libre concurrencia”, indicó en uno de los aparos el Juez Juan Pablo Gómez Fierro. El Herald

En el Congreso de la Unión avanza terna para elegir al nuevo titular de la CRE

Con 8 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones la Tercera Comisión aprobó la propuesta enviada por AMLO

Con 8 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones, la Tercera Comisión de la [Comisión Permanente](#) del Congreso de la Unión, aprobó la terna enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para ocupar la presidencia de la **Comisión Reguladora de Energía**.

Entre los aspirantes se encuentran **Leopoldo Vicente Melchi García**, quien hasta el 31 de diciembre pasado fungió como titular de la CRE.

Alfonso López Alvarado, quien se desempeña como director general de **Contratos Petroleros de la Secretaría de Energía** y **Víctor David Palacios Gutiérrez**, quien es director general de **Gas Natural y Petroquímicos** de la Secretaría de Energía.

En su exposición ante diputados federales y senadores, **Alfonso López Alvarado** reconoció que todavía hay retos importantes como son cumplir con el suministro de **energía eléctrica** y abatir los costos y las tarifas de los energéticos.

“Los retos que tendría el sector para ser resueltos sabemos que en términos de **electricidad** hay un desbalance lo que es la capacidad de generación de **energía eléctrica fluida** mayormente las energías renovables”, expuso.

Aseguró que si los costos de transportación de **gas natural** y para producir la **energía eléctrica**, son altos, impactan en los precios de la energía.

Aspirantes y propuestas

Leopoldo Vicente Melchi, presentó un plan de “360 grados” para garantizar la gobernanza estratégica, táctica y operativa de la CRE con líneas de acción destinadas a un quehacer normativo y de mejora.

“En el objetivo de regulación, tres líneas de acción donde será importante que se revisen los instrumentos vigentes y las nuevas propuestas; en el objetivo de ingresos, siete líneas de acción, destacando la importancia del seguimiento del cumplimiento de acciones por parte de los permisionarios y el cumplimiento presupuestal, entre otros”, dijo.

Vicente Melchi, indicó que cuenta con el **liderazgo** y el **conocimiento** para plantear para la **CRE**, una estrategia integral con el fin de cumplir en tiempo y forma con sus **atribuciones** y cubrir las **necesidades** que requiere el país con un esquema competitivo entre los sectores público y privado que fomente la inversión con enfoque de **beneficio social**.

Víctor David Palacios, expuso que el **Plan** nacional de trabajo de la **Comisión Reguladora de Energía**, debe estar apegado al **Plan Nacional de Desarrollo** vigente 2019 - 2024, dado que en dicho documento rector se incluyen las necesidades de la sociedad mexicana basado en la realidad de nuestro país. El Herald

12 de enero de 2023

5

Los empresarios expresaron su preocupación por una ley que trabaré las inversiones en la industria del litio

La UIA manifestó que una norma promovida por el gobierno de La Rioja que suspende concesiones y permisos dañará el potencial de estos proyectos en la región

La Unión Industrial Argentina (UIA) expresó su preocupación por el impacto negativo de la ley Provincial 10.608, sancionada el 15 de diciembre de 2022 por la Cámara de Diputados de La Rioja, sobre el desarrollo del litio.

Según la entidad que preside **Daniel Funes de Rioja**, “dicha normativa suspenderá por 120 días los permisos otorgados de exploración y concesiones relacionadas con el litio y sus derivados, en tanto que los declara de interés público y recursos estratégicos”.

La UIA subrayó que “actualmente, Argentina cuenta con dos proyectos de litio en marcha que se encuentran en plena expansión de su capacidad productiva: conjuntamente, ambos exportaron por alrededor de U\$D 700 millones durante 2022 y generaron más de 8.000 empleos registrados”.

“La suspensión de concesiones y permisos daña este potencial a futuro en la región, tanto para las inversiones en curso como para aquellas que se están planificando para los próximos años”, expresó la entidad empresarial.

“Como toda actividad productiva que requiere de inversiones a largo plazo, la puesta en valor de recursos como el litio necesita de leyes que brinden previsibilidad de largo plazo y que potencien a las empresas que ponen en valor activos como el litio”, subrayó la unión industrial.

En cambio, “la promulgación de esta ley va en el sentido opuesto a las oportunidades que tiene Argentina en materia de: transición energética, desarrollo federal, creación de empleo registrado y generación de divisas por exportaciones”.

Tal como lo manifestara la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM), “si se consideran los proyectos más avanzados, la industria del litio prevé inversiones por U\$D 5.000 millones en los próximos años”, precisó la UIA.

“En la región del Noroeste, Argentina cuenta con seis proyectos en construcción y cerca de veinte en diferentes estadios de avance. Cuando se alcance la etapa productiva, el país podría ubicarse en el tercer puesto a escala global”, afirmó.

“En función del futuro inmediato, resulta indispensable dejar sin efecto esta medida aún no promulgada y que se encuentra -a tal efecto- a consideración del gobernador de la provincia de La Rioja, dado que la misma atenta contra el desafío que el país tiene en materia de desarrollo”, expresó la UIA.

Por esta razón, solicitó “abrir una nueva instancia de diálogo institucional que permita incorporar en la normativa los aportes del sector productivo, respetando las reglas de juego que son las únicas que dan certidumbre y confianza para la inversión productiva como único camino sostenible hacia el desarrollo productivo, territorial y sustentable, y la generación de empleo genuino que garantice la inclusión social”.

La postura de las empresas mineras

La CAEM expresó su preocupación sobre la ley que en la provincia de La Rioja busca declarar al litio y sus derivados de interés público y como recursos estratégicos, suspendiendo en su territorio los permisos otorgados de exploración y concesiones relacionadas con este mineral, ya que entendemos que esto impacta gravemente en el sector minero del país en su conjunto”.

“Consideramos fundamental que se actúe con coherencia y se respete el marco jurídico actual, que es el que permite la inversión minera en la Argentina”.

“Para generar desarrollo socioeconómico de todas las regiones de nuestro país y contribuir a la transición energética del mundo, es necesario instrumentar acciones que favorezcan el trabajo de actividades productivas en nuestro territorio”.

“El auge de las tecnologías de electromovilidad y energías limpias, donde el litio, el cobre, la plata y el oro tienen un papel preponderante y Argentina posee el potencial minero para tener un rol fundamental, crea un marco internacional propicio para que el país reciba las divisas que tanto necesita”.

“Este horizonte de logros se pone en riesgo con iniciativas legislativas como la mencionada, que afectan la estabilidad jurídica”.

“Suspender las concesiones y permisos daña las posibilidades de desarrollo socio económico a futuro, impactando no sólo a las empresas que ya confiaron en la provincia, sino, además, generando señales negativas que atentan contra potenciales inversores, frenando la posibilidad de producción y generación de divisas y, con ello, impidiendo la creación de nuevos puestos de trabajo”.

“Cualquier política de desarrollo minero debe iniciarse con lo básico: facilitar la inversión para exploración, impulsar la construcción y promover la producción y beneficio de minerales”.

“Argentina tiene dos proyectos de litio en marcha, en plena expansión de su capacidad productiva, y que en conjunto exportaron por alrededor de U\$D 700 millones en 2022, permitiendo de este modo que la minería represente el 85% de las exportaciones de Catamarca y el 84% de las de Jujuy”. “La minería del litio motoriza más de 8.000 empleos, entre directos e indirectos e impulsa las economías regionales, haciendo que nuestro país sea hoy en el cuarto productor mundial”. Infobae

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de enero de 2023

Canadá ofrece inversiones; México diálogo en energía

6

Las inversiones canadienses en México, sobre todo en minería y en un proyecto de gasoducto para el sureste mexicano, así como los problemas de empresas canadienses en el sector eléctrico centraron la reunión del miércoles entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau.

La cita se celebró tras la cumbre de los tres líderes norteamericanos a la que asistió también el estadounidense Joe Biden y que tuvo lugar la víspera con el objetivo compartido de tener una América del Norte más fuerte en materia de económica, comercial y para la gestión de la migración.

López Obrador y Trudeau tuvieron un encuentro privado antes de la reunión con sus delegaciones.

La apertura de la mesa de trabajo fue, sin embargo, muy distinta a la bilateral con Estados Unidos. Frente a lo ríspido del cruce de mensajes con Biden, todo fue armonía con Trudeau.

El mexicano celebró que las inversiones canadienses en México estén al alza y dijo que por eso surgen problemas. Pero se comprometió con Trudeau a “recibir a las empresas que puedan tener asuntos pendientes, alguna inconformidad con la actitud del gobierno”. “Siempre estamos abiertos al diálogo”, agregó.

Canadá, junto a Estados Unidos, tienen abierta una señalan a México por incumplir el tratado de libre comercio norteamericano, el T-MEC, ya que el país tiene leyes del sector eléctrico que favorecen a las energéticas estatales mexicanas frente a inversionistas privados y extranjeros, centrados en energías limpias.

En un encuentro con periodistas tras la cumbre, el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, indicó que la controversia energética se sigue abordando en los canales específicos que tiene para ello el tratado de libre comercio. “Por eso se creó el T-MEC,” indicó. “Cuando hay diferencias, allá es el camino donde se tienen que resolver.”

Justin Trudeau calificó la alianza con México como “muy sólida”, indicó que esa relación se ha profundizado en los últimos años y dijo que ambos mandatarios trabajaban para estrechar aún más esos lazos y el aporte común a la alianza de América del Norte.

Entre las inversiones en marcha, el presidente mexicano destacó una “cuantiosa y muy importante” gracias a la que se construirá un gasoducto que suministrará gas natural al sureste mexicano, un proyecto de la firma TC Energy —también conocida como TransCanada-, por 4.500 millones de dólares.

Según un comunicado de la empresa de hace unos meses, el gasoducto tendrá más de 700 kilómetros, se prevé que entre en servicio a mediados de 2025 y se iniciará en tierra, en Tuxpan (Veracruz) —centro del Golfo de México—, para continuar mar adentro y llegar a la zona del istmo, la parte más estrecha de México donde el gobierno quiere impulsar un corredor con varios centros industriales. Infobae

Reitera Corte suspensión de orden que obliga a empresas a adquirir gas solo de Pemex y CFE

La Primera Sala confirmó la suspensión de los oficios de la Sener y Cenagas, otorgada por la ministra Norma Piña Hernández

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** reiteró una suspensión que otorgó la **ministra Norma Lucía Piña Hernández** en contra de la instrucción emitida por la **Secretaría de Energía (Sener)** que ordenaba que **las empresas privadas usuarias del sistema de transporte de gas natural adquirieran el energético únicamente de Petróleos Mexicanos (Pemex) o de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).**

Por **unanimidad de votos**, la Primera Sala de la Corte **votó a favor de la medida cautelar**, con lo que **echaron abajo** un reclamo interpuesto por el Poder Ejecutivo en contra de la suspensión de la hoy ministra presidenta del máximo tribunal del país.

El **13 de junio de 2022**, la Sener envió el oficio número **[SENER.100/195/2022](#)** dirigido a los titulares de la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** y del **Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenace)**, mediante el cual les instruyó a realizar las acciones conducentes para que los usuarios y cualquier interesado en recibir el servicio de transporte de gas natural **acreditaran que lo recibían solo de parte de Pemex o de la CFE.**

Lo anterior, como parte de la **Estrategia de garantía de suministro para la optimización de capacidad en el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional de Integrado de Gas Natural (Sistrangas)**, según expuso la Sener.

Por su parte, el Cenagas, mediante el oficio **[CENAGAS-UGTP/00434/2022 del 27 de junio](#)** del mismo año, dio la orden a todos los usuarios del servicio de transporte de gas bajo la gestión de ese organismo, para que **presentaran evidencia documental emitida por alguna de las dos empresas productivas del Estado** que constara la adquisición del gas en uno de los nueve puntos de recepción indicados en el propio oficio.

Ante ello, la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)** **presentó la controversia constitucional número 158/2022** en contra de ambos oficios con el argumento base de que dichas disposiciones **contravenían la competencia y la libre concurrencia en el mercado del gas natural y sus derivados.**

Esta controversia fue admitida por la ministra Piña Hernández, entonces miembro de la Primera Sala, y el **6 de septiembre de 2022 resolvió dejar sin efecto ambas indicaciones** y giró la orden de que, tanto la CRE como el Cenace, deberían abstenerse “de materializar los efectos” que se derivaran de los dos oficios, en tanto se resolviera el tema de fondo. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de enero de 2023

Renueva CFE crédito por USD 1,540 millones destinado a metas sustentables

7

Es 22% mayor que el otorgado en 2018 y en él participan 16 instituciones financieras nacionales e internacionales

La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** renovó un crédito sindicado revolvente por **1 mil 540 millones de dólares (mdd)**, a tres años, que se vinculará a **sus metas sustentables y sociales**.

El monto del crédito, según dio a conocer la empresa estatal, es superior en **22.2 por ciento** respecto al anterior, con un plazo de financiamiento a **tres años y con opción de extenderse hasta cinco**.

“De conformidad con la Propuesta Global de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal de 2023 aprobada por el Consejo de Administración, y con el objetivo de fortalecer su posición operativa y financiera de corto y mediano plazo, el pasado 6 de enero concluyó de forma exitosa la renovación de su Crédito Sindicado Revolvente (CSR), por un monto de 1,540 millones de dólares (mdd), cifra que representa un incremento de 22.2 por ciento respecto al crédito similar anterior, suscrito en julio de 2018 por la cantidad de 1,260 mdd”, dijo la empresa este miércoles.

Explicó que los términos y condiciones financieras son competitivos al presentar una **tasa de interés de SOFR ajustada más 115 puntos base**.

“Los recursos podrán ser utilizados para desarrollar las actividades previstas en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, así como para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan de Negocios 2023-2027”, apuntó.

Destacó que durante el primer semestre de 2023, la operación transitará hacia un esquema de fondeo sostenible **“Sustainability Linked”**, basado en **indicadores de desempeño** en materia ambiental y social por parte de CFE, asociados a los objetivos en la materia previstos en su **Plan de Negocios 2023-2027**.

Con ello busca contribuir de forma relevante al **desarrollo sostenible del país** y ayudar al gobierno de México a alcanzar las metas que se ha comprometido en materia ambiental y social ante diferentes instancias internacionales.

Para la transacción de este crédito sindicado, participaron **16 instituciones financieras nacionales e internacionales**, de las cuales **seis figuran como líderes conjuntos** bajo el esquema *Joint Lead Arranger* y *Joint Bookrunner*, que son Bank of America N.A.; BBVA México, S. A.; BNP Paribas; Mizuho Bank LTD; Credit Agricole Corporate and Investment Banking y Sumitomo Mitsui Banking Corporation.

En la operación, Credit Agricole Corporate and Investment Banking tiene el papel de **Agente Administrador**.

Los otros bancos que participaron son: **Bank of China Limited (Panama Branch)** y **Bank of China México S.A. I.B.M.**, como **Coordinadores Líderes (Senior Mandated Lead Arranger)**.

También se encuentran **Banco Nacional de México S.A;** **JP Morgan Chase Bank N.A;** **HSBC México S.A. I.B.M;** **MUFG Bank LTD,** y **The Bank of Nova Scotia,** fungiendo como **Coordinadores (Managers)**. **Completaron la operación Santander México, S.A. I.B.M;** **Morgan Stanley N.A;** y **Banco Monex I.B.M,** en su carácter de Participantes.

“Esta transacción representa un voto de confianza de la banca nacional e internacional a la actual Administración de la CFE dado el adecuado manejo operativo de la Empresa y su prudente gestión financiera, así como por su papel estratégico en el suministro del servicio público de electricidad en México y las favorables perspectivas de crecimiento en el mediano y largo plazo”, dijo la CFE al mando de Manuel Bartlett Díaz.

Agregó que en la actual coyuntura económica y financiera de incertidumbre, caracterizada por incrementos en los precios de los combustibles y de los niveles inflacionarios, la CFE tiene un papel fundamental para **mitigar el impacto de los incrementos generalizados de precios en el poder adquisitivo de los usuarios de energía eléctrica**, particularmente para las familias y hogares de bajos ingresos de México.

“Con estas acciones, la EPE se fortalece para enfrentar los retos en el sector energía tanto en el país como en la región de Norteamérica, y asegura su viabilidad operativa y financiera con un enfoque de preservación del medio ambiente y de inclusión en el desarrollo de todos los habitantes del país”, concluyó. EAD